

Guatemala, 30 de noviembre de 2012

Ingeniero
Edwin Ramón Rodas Solares
Viceministro Área Energética
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Señor Viceministro:

Me complace dirigir a usted con el propósito de hacer referencia a lo estipulado en el Contrato Administrativo No. AC-48-2012-C2 celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y atenta servidora, para la prestación de Servicios Profesionales, en el renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", de acuerdo a la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala.

Sobre el particular, me permito presentarle mi Informe Mensual de actividades, correspondientes al período del 01 al 30 de noviembre del año en curso.

El apoyo brindado durante el mes, se continuó concentrando en la prestación de servicios de asesoría y apoyo técnico en la optimización de los recursos provenientes de la cooperación internacional y en la reactivación de los espacios de diálogo y participación del Ministerio de Energía y Minas en el ámbito internacional. También, se enfocó en la orientación de la cooperación internacional para el fortalecimiento de capacidades de las Unidades Administrativas del MEM, principalmente en temas específicos técnicos de los sectores a cargo del Ministerio.

En ese sentido, se ejecutaron diversas actividades y acciones, dentro de las que resaltan las siguientes:

- En relación con el **Programa EURO-Solar**, en coordinación con la Dirección de Energía y la Dirección Administrativa del MEM, se continuó brindando apoyo técnico en la regularización de lo ejecutado al 100% durante el presente ejercicio fiscal. También se dio apoyo para que el MEM conjuntamente con el Ministerio de Educación, avanzara en el proceso de licitación para que en el año 2013 se pueda contar con el servicio de conexión a internet; y en cuanto a los acuerdos con el Instituto Técnico de Capacitación para la Productividad -INTECAP-, se dio seguimiento a lo concerniente a la capacitación e instalación del sistema en las computadoras donadas por la Unión Europea, lo cual podrá estar concluido en el transcurso del primer semestre del 2013.

- Se brindó asesoría y acompañamiento técnico a la Unidad de Gestión Socio Ambiental –UGSA- y a la Dirección General de Minería, en la elaboración de informes y participación en reuniones técnicas de **la Subcomisión de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros y en el Grupo de Alto Nivel de Minería y Otros Proyectos Fronterizos**, Coordinadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- En ese mismo tema, se apoyó en la elaboración del informe interinstitucional sobre la visita in situ realizada en septiembre de 2012, a las cuencas fronterizas entre **Guatemala y El Salvador, en atención al posible impacto de la industria extractiva minera en dichas cuencas**. Dicho informe sería elevado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala a la Presidencia de la República. Se dio seguimiento a la ruta crítica de trabajo diseñada para atender en tiempo, con los acuerdos establecidos en el Memorándum de Entendimiento y la Declaración Conjunta suscrita en la II Reunión de la Comisión Binacional Guatemala-El Salvador. Estas acciones fueron ejecutadas en coordinación con la Dirección General de Minería.
- Con respecto a la **Asistencia Técnica No Reembolsable –ATN- orientada al “Fortalecimiento de las Capacidades del Ministerio de Energía y Minas –MEM-, para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en el Marco de la Agenda Nacional de Competitividad”**, por un monto de setecientos treinta y cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$735,000.00), a ser ejecutada por el MEM, se brindó apoyo técnico fortaleciendo la coordinación con la Representación del BID en Guatemala, a efecto que la citada cooperación pudiera ser considerada en Washington D.C. (Oficina Central del BID) dentro de la lista de solicitudes de otros países. Resultado de las gestiones realizadas durante el mes de noviembre, la ATN ha sido considerada por el Banco, dentro de las cooperaciones prioritarias a autorizar vía su Directorio.
- Derivado que la **VII Reunión Binacional Guatemala-Chile**, que se celebró el 26 de noviembre de 2012 en la Ciudad de Santiago de Chile, se participó y brindó asesoría técnica en las 5 reuniones preparatorias coordinadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Guatemala, celebradas en esta Ciudad.
- Durante **las reuniones preparatorias**, se brindó asesoría en las conversaciones sostenidas con el señor Juan Masferrer Lellizzari, Embajador de la República de Chile acreditado en Guatemala; y con el señor Iván Espinoza Farfán, Viceministro de Relaciones Exteriores. Para el interés del Ministerio de Energía y Minas, durante las reuniones preparatorias en las cuales se apoyó, se abordaron temas sustantivos tales como: la posible cooperación en asuntos relacionados con la supervisión y fiscalización minera; el desarrollo de modelos mineros de producción limpia; la conflictividad social, con orientación a prevenir conflictos generados por la presencia de la industria extractiva; y, metodologías para la formulación y monitoreo de políticas públicas en el sector minero. También, se expresó interés para que Chile proporcione asesoría y apoyo técnico en la realización del "Taller para el fomento y desarrollo de la Minería" y la "Primera Feria Minera Regional", ambos eventos organizados por el Ministerio de Energía y Minas, a celebrarse el primer semestre del 2013, en la Ciudad de Guatemala,

- También, en el marco de **las reuniones preparatorias a la VII Binacional Guatemala-Chile**, considerando el interés mostrado por parte del Ministerio de Energía y Minas por intermedio de esta asesoría, la Embajada de Chile ofreció coordinar una agenda de trabajo paralela al desarrollo de la VII Binacional, y que sería específica para atender los temas de interés del MEM. En ese sentido, el apoyo brindado también consistió en informar periódicamente a las Autoridades del MEM sobre esta oferta, se propuso una agenda de trabajo elaborada en conjunto con la Dirección General de Minería; así mismo, se trabajó en la propuesta del texto a incluirse en la Declaración Conjunta y Acta suscrita durante el desarrollo de la VII Reunión.
- Ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, se continuó el apoyo en la gestión de la oferta de cooperación proveniente del **Gobierno de India**, en el marco del Programa de Subvención de Ayuda con Tecnología. En ese sentido, conjuntamente con el Vice ministerio de Energía y la Dirección de Energía, se continuó trabajando en la elaboración del programa denominado **“Energización Rural a Comunidades aisladas en Guatemala, con Energía Fotovoltaica”**, dirigido a los municipios más vulnerables del país, el cual consistirá en proveer soluciones energéticas sustentables a comunidades marginadas a través de la planificación, construcción, instalación y mantenimiento de sistemas energéticos fotovoltaicos.
- Con el objeto de contribuir con las políticas energéticas regionales, se brindó apoyo en el seguimiento a la ejecución de la consultoría internacional que está orientada a apoyar a tres países de América Central (Guatemala, Honduras y Nicaragua), para la **promoción de mejores prácticas de RSE en el sector energético**, este apoyo se coordinó con la Unidad de Diálogo y Participación Comunitaria del Vice ministerio de Desarrollo Sostenible.
- Con respecto a la **Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas – EITI/Guatemala**, y la ejecución de la donación denominada Convenio de Donación No. TFO10050 “Apoyo a la implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en Guatemala EITI-GUA”, se brindó asesoría y apoyo en varios procesos de contratación, tales como:
 - a) Contratación del profesional seleccionado para atender la consultoría denominada Secretaria Técnica de la Coordinación Ejecutiva de la Comisión Nacional;
 - b) Gestión de la No Objeción del Banco, a las modificaciones al Plan de Adquisiciones y Términos de Referencia de la consultoría de la Secretaria Técnica;
 - c) Negociaciones y revisión de contrato a suscribir con la firma auditora internacional (Conciliador);
 - d) Aprobación y envío a EITI al Secretariado Ejecutivo, del Plan de Trabajo 2011-2013 de la Comisión;
 - e) Apoyo en la coordinación de logística y contenido del taller organizado por el Banco Mundial, orientado a la Sociedad Civil y grupo ampliado que participa en la Comisión Nacional; y otras acciones de igual importancia.

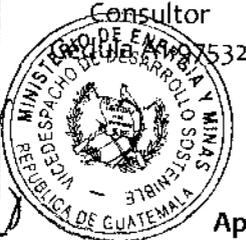
- Con la **Agencia de Cooperación Internacional de Japón –JICA–**, se trabajó de manera conjunta con el Vice ministerio de Energía, la Dirección de Energía y el Instituto Nacional de Electrificación –INDE–, en la elaboración de un perfil de proyecto más avanzado para la gestión de un potencial préstamo concesional que financiaría la construcción y puesta en marcha de una planta geotérmica en el país. Para ello, previamente, se estaría ejecutando una asistencia técnica no reembolsable consistente en la elaboración del Plan Maestro de País, Ley de Geotermia (complemento) y el fortalecimiento institucional creando la Unidad Especial de Geotermia.
- En virtud de lo anterior se brindó **acompañamiento en las reuniones conjuntas con el Ministerio de Finanzas Públicas y las atendidas por las autoridades del MEM**, para atender a las Misiones Oficiales de JICA, orientadas a viabilizar la gestión de la cooperación citada. Se apoyó en la facilitación de las comunicaciones oficiales, con el propósito de ir cumpliendo con el proceso oficial de gestión de ese tipo de financiamiento y apoyo externo.
- Se apoyó en la gestión para hacer viable la **participación de dos funcionarios del MEM, en el curso de capacitación sobre aspectos ambientales y sociales en proyectos geotérmicos**. Los becarios seleccionados por JICA, estarán asistiendo al curso que se llevará a cabo en la Ciudad de Tokio, en diciembre de 2012.
- También, se brindó asesoría técnica al Vice ministerio de Desarrollo Sostenible en la elaboración, revisión y/o gestión de documentos sobre las acciones realizadas en el año 2012 que serán incluidos en la Memoria de Labores del Ministerio, así como en el Informe del Presidente de la República al Congreso de la República; presentaciones y elaboración de agendas de trabajo en reuniones atendidas o coordinadas por el Vice despacho.

Atentamente,



Karin Lorente

Consultor

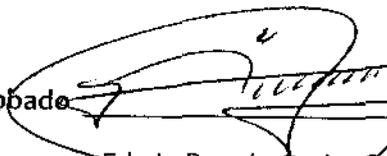


Vo.Bo.



Ekaterina Parrilla
Viceministra de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Aprobado



Edwin Ramón Rodas Solís
Viceministro Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

